

Buenas días a todos los presentes, integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, y demás presentes agradeciendo su presencia, les doy la más cordial bienvenida a la Décima Quinta Sesión de esta Comisión, siendo las Once horas con quince minutos, del día 16 dieciséis de Febrero del 2018, damos inicio a esta sesión.

A continuación me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA (Ausente).

Manda Oficio No. 776/2017, Justificando su Ausencia.

En representación el Lic. Antonio Román Valdez.

REGIDOR VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SÁNCHEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: PROFR. IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS (presente)

Y EL DE LA VOZ REGIDOR PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ (presente)

Por lo que una vez Pasada la lista de asistencia damos cuenta de la asistencia de los 3 tres Regidores que integran la Comisión, y por lo tanto existe Quórum Legal para poder Sesionar. Se pone a su consideración el Orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

"ORDEN DEL DÍA"

- I.- Bienvenida.
- II.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- III.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Estudio, Análisis y en caso aprobación del Acta anterior de Comisión.
- V.- Actividades realizadas por la Comisión Edilicia.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura.

ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ: por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba el orden del día. Sírvanse levantar su mano en la forma acostumbrada.

A Favor tres En Contra cero en Abstención cero.

(APROBADO)

Una vez realizado el Primero y Segundo punto y Aprobado el Tercer punto del Orden del día, se procede a la realización del Cuarto punto del Orden del día.

Como Cuarto Punto del Orden del día.- Estudio, Análisis y en caso de su aprobación del Acta anterior de Comisión, la cual se les hizo llegar, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba.

A Favor tres En Contra cero en Abstención cero.

(APROBADO)

Una vez aprobado el punto anterior, se procede al Quinto Punto, Actividades realizadas por la Comisión Edilicia.

Para lo cual tiene el uso de la voz el **C. HUMBERTO FIERROS VELAZQUEZ**, asesor del de la voz **REGIDOR ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**.

A continuación les informare sobre lo que ha realizado la Brigada de Derechos Humanos y Migrantes.

En el mes de Enero se presentó la Iniciativa de Aprobación Directa que tiene por objeto "**LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN SU PRIMERA ETAPA EN BENEFICIO DE LA COLONIA ÀLVARO OBREGÒN, CON UNAINVERSIÒN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,498,907.27 (Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos siete pesos 27/100 M.N.) CON CARGO AL PRESUPUESTO DIRECTO 2018.**

Así como las **REGLAS DE OPERACIÓN 2018 "KNOCK OUT CONTRA LAS ADICCIONES"**.

A continuación les informare sobre lo que ha realizado la Brigada de Derechos Humanos y Migrantes.

Durante los meses de Diciembre 2017 y Enero 2018, la Brigada de Derechos Humanos visito las siguientes colonias: Paseos del Lago, Los Altos, Los Puestos, Silva Romero, Cerro del Jagüey, Alameda, Solidaridad, Santa María Tequepexpan, Buenos Aires, Cerro del Tesoro, Antigua Santa María, Cerro del Cuatro, La Asunción, La Cofradía, La Duraznera, La Guadalupana, San Martín de las Flores y Canal 58, en estas colonias se trabajo difundiendo los Derechos Humanos de las personas, así como información sobre el artículo 59, del Reglamento de Cementerios y levantamiento de quejas y reportes sobre servicios de las necesidades de las colonias mencionadas.

En el mes de Febrero los días 1 y 2, se visito la colonia San Pedrito con el propósito de difundir la modificación del artículo 59 del Reglamento de Cementerios, el 06 COMUCAT, pidió apoyo a la brigada para que acudiera al CAPA que se encuentra en San Martín de las Flores para checar el listado de Jóvenes Becados, por lo que el 07,08 y 09 estuvieron en la colonia Tateposco atendiendo peticiones para la solicitud de arreglo de calles.

Los días 12, 13,14 y 15 asistieron a las Colonias Canal 58, San Martín de las Flores para hacer la invitación a los Jóvenes para que acudieran a entregar sus documentos al CAPA en San Martín de las Flores, para llevar a cabo su registro y obtener una beca en el Programa Nocaut Contra las Adicciones, es lo que ha hecho la brigada en apoyo a COMUCAT, y que se apliquen bien las reglas de operación.

TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFREDO FIERROS GONZALEZ.

Agotado el punto número 5 cinco pasamos al Sexto punto del Orden de día. Asuntos Generales, por lo que se les pregunta si tienen algún asunto por tratar.

Quiero hacer un comentario, cuando propuse ante cabildo la Iniciativa que tenia por objeto la "Asignación de Recursos Públicos para apoyar a Jóvenes Adictos a gozar del Derecho Humano a la Cultura Física y a la Practica del Deporte, COMUCAT le puso otro nombre al programa que es "Nocaut contra las Adicciones", que quedo perfecto para los jóvenes que se propusieron al azar, solo que ha habido una problemática en estas semanas, ya que primero habían pedido acta de nacimiento y curp, pero no se especifico, por lo que se pensó que eran los dos requisitos, también se pidió el certificado médico, esto ha sido un problema ya desafortunadamente una madre de familia propuso hasta tres niños para este programa, lo que conlleva a desfasarse de su gasto diario para poder obtener su parte médico, por lo que la Regiduría a mi cargo ha estado apoyando en pagar esos certificados médicos, hasta el miércoles 14 de Febrero no sabíamos cuantos jóvenes había acudido a registrarse, por parte de COMUCAT he visto un poco de desorganización, ya se lo hice saber a la directora la Lic. Alicia, precisamente el día que se llevo a cabo la Sesión de la Comisión Edilicia del Deporte, se lo dije personalmente que me entregara una lista para saber que avance llevábamos, de la lista de los cien jóvenes que se entrego, solo había asistido entre cuarenta y siete y cuarenta y nueve, eso me lo dijo verbalmente, entonces me decían las brigadistas, que el primer día que estaban citados a las 10:30 horas, llegaron hasta las 11:30 horas, entonces muchas madres de familia acudieron, esperando hasta que el personal de COMUCAT llego, yo le comentaba a la directora Alicia, que no estaba enojado, pero si preocupado, porque ya parecía migración, si no le faltaba esto le faltaba el otro, que debería de haber mas sensibilidad, sino llevaban algún documento por lo menos los apuntaran y les dieran oportunidad de llevarlo después, darles un aliento de que van a recibir una beca para que la gente tuviera una motivación.

Le hice un comentario a Alicia y al Regidor Marco quien preside la Comisión de Deportes, sin embargo la muchacha se molesto.

Muchas veces en los Servidores Públicos si hay falta de sensibilidad en decir te hace falta esto, pero te espero mañana o pasado con los documentos que te hacen falta, de hecho el Programa se iba a cancelar y todavía mismo COMUCAT recapacito para que todavía esta semana estuvieran recibiendo documentos, ayer nos dieron una lista de cuarenta siete jóvenes registrados, lista que se le había pedido hace una semana, sin embargo hay una Directora de una Escuela Primaria ubicada en San Pedrito que nos va apoyar para que treinta y siete niños acudan a recibir becas ya que esta Primaria se encuentra lo mas cercana a la Colonia Canal 58, ya que al parecer hay una gran cantidad de niños que están propensos a algún tipo de adicción, por lo que hoy por la tarde trabaja la brigada de derechos Humanos, van a entrevistar los niños y hacerles una visita a los padres en sus domicilios esto es entre siete y ocho de la noche, lo mismo mañana sábado tienen las instrucciones de asistir a visitar, ya que el protocolo de arranque del programa es el Lunes 19 de Febrero del año en curso a las 13:00 horas, lo cual compañeros Regidores están invitados.

Había un comentario, creo qué, cuando algunas dependencias del Ayuntamiento se aprueba una iniciativa que van directamente a la sociedad, donde hay una interrelación, muchos de los departamentos no están preparados, ellos nada mas como burócratas, ven, hago el tramite, palomeo y listo, si vienes bueno y si no, no vengas, yo creo que son iniciativas donde se debe chiquear a la gente, pero también hacerla responsable, pero motivarles en decirles, te falta un documento, pero te espero mañana, porque es una iniciativa donde estamos jugando en parte con recurso humano, no con recurso moldeable de cien sillas, doscientas mesas.

Yo si quiero comentarles compañeros, que ayer tuvimos una reunión de Promoción Económica a la 9 de la mañana, en ese momento le comente a la Licenciada Carolina que me parecía correcto que se presupuestara una cantidad de diez millones de pesos en la Plaza Sprinfiel, un Wi-fi, por toda la plaza, y si se podía instalar por toda las Delegaciones y Plazas, ya que hay quejas con los padres de familia, hasta con los estudiantes de prepa, que les tienen que dar de diez a quince pesos, que los señores de los ciber aprovechan, porque en ocasiones los estudiantes solo van por una impresión o información que la obtienen en dos minutos, pero los dueños de los ciber en ocasiones te cobran como si estuvieses una hora, ya están como en los estacionamientos que no te cobran por minutos sino por horas, y esto realmente es una problemática, por lo que le comentaba a la licenciada Carolina.

Por lo que le comento aquí a nuestra Regidora Marcela que hagamos una Iniciativa proponiendo que en todas las Delegaciones haya Wi-fi y sea abierto al público en general, poner algunas mesas y sillas para que puedan realizar trabajos los estudiantes sin ningún costo, por que sabemos que muchos jóvenes van y entran a las redes y esto es un desorden, entonces si seria muy interesante.

Lo que yo le mencione hace un momento, afortunadamente va a salir, los cien niños para el lunes estarán acudiendo a recibir sus becas para el Programa "Nocaut contra las Adicciones", ya que esto no nada mas le corresponde a COMUCAT, sino que también a nosotros para que este programa se lleve a cabo.

TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARCELA.

Bueno, yo creo que por tu parte fue una Iniciativa muy noble y mas que ese tipo de colonia representa un foco rojo en los temas de violencia y drogadicción, que lo tiene detectado inclusive diagnósticos a nivel nacional, yo creo que también lo que debemos hacer para poder fortalecer la parte de un documento, fue la coordinación entre dependencias, uno es en el Registro Civil, dos; Servicios Médicos, inclusive por tema de las Constancias o Certificados Médicos, yo creo que, fue un tema falto de coordinación que pudo haber tenido COMUCAT, bueno es una OPD, o con dependencias que son directamente del Ayuntamiento, digo yo creo también esto nos sirve a nosotros para ver cómo están trabajando las dependencias y fortalecerlas en lo institucional, en el tema de Wi-fi, me gustaría comentar dos cosas, hay un programa nacional, y yo creo que es un programa fallido por parte del Gobierno de la Republica y es precisamente para plazas públicas, que fuera que llegara el Wi-fi, precisamente porque los niños no pueden acceder, su situación económica es una limitante que no puedan exceder a Internet, en la administración pasada, por conocimiento, se aprobó en Sesión de cabildo, valdría la pena revisar porque hubo un convenio por parte y fue aprobado en cabildo por la anterior administración con una empresa para que hubiera en todas las plazas públicas Internet gratuito, la cuestión es una parte fallido y la otra cuestión es donde esta ese famoso convenio, yo creo que tendríamos que revisar ese tema, porque tal y como fue aprobado, recuerdo muy bien que la fracción de Movimiento Ciudadano en la anterior administración había presentado una Iniciativa, pero el ejecutivo por matarlas (ahora si, como dicen) presento una Iniciativa ya especifica con una empresa, entonces ahí la situación seria, yo creo que revisar el acuerdo del acta que se genero en el Ayuntamiento en la Administración pasada, porque tal cual inclusive Internet gratuito era para todas las plazas públicas y entendemos precisadamente plazas públicas en las delegaciones como son: San Martín de las Flores, Las Juntas, me queda claro que San Pedro Tlaquepaque, también creo que San Pedro teniendo todos elementos y toda la estructura nos damos cuenta y no tiene ese servicio gratuito, entonces la cuestión es de que paso ahí y el convenio en que términos jurídicos estaba dicho, la cuestión es precisamente rescatar, yo creo que una parte importante seria revisar esos convenios de esos dos temas, uno al final de cuentas un programa fallido por parte del Gobierno Federal y que todavía lo anuncian con bombo y platillo y resulta que no es cierto y otra situación, aparte que era también para

escuelas públicas y creo a lo mejor esta ahí algo del transfondo y el dinero nunca se ejecuto de manera como tenia que ser y por otra parte la aprobación del ayuntamiento que se dio en la administración pasada, porque era revisar el plazo de cuando se aprobó, porque yo nunca vi el Wi-fi, salvo que en algunas dependencias lo llegue a ver, pero no en las plazas públicas como es que se había aprobado en ese momento en la sesión del ayuntamiento, valdría la pena revisar esos dos temas, uno es el del programa federal que anuncio el Presidente de la Republica y por otra parte el Ayuntamiento y lo que afectos no se continuo, valdría la pena realizar una iniciativa entre usted de dicha índole, para apoyar en todas las plazas públicas con Internet gratuito, ya que es parte fundamental de la educación publica que deben de tener nuestros niños.

TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR IVAN OMAR.

Inclusive yo creo que se debe revisar, porque en las escuelas públicas hay ese programa, recuerdo que era virtual en MX o MX virtual, en educación no funcionaba como debería de ser, y si apenas empezabas a estar subiendo calificaciones te sacaba inmediatamente, entonces prácticamente no era, y en varias partes de aquí de Tlaquepaque que existe lo que es el Wi-fi abierto y en realidad nunca a funcionado, a lo mejor ver a esa empresa que se iba a encargar de eso, ver si hay sanciones por no haber cumplido con el contrato, porque también es una área muy importante.

TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFREDO FIERROS GONZALEZ.

Le comentaba a la Regidora Marcela que ayer estuve con la Licenciada Carolina de Promoción Económica y una de mis opiniones fue que en su informe, ya que ellos ya se instalaron en el primer nivel de pensiones por medio de un convenio.

Ella mencionaba que hay muchos programas en donde la gente no cumple, por ejemplo un programa donde tenia que dar treinta y ellos diez, la gente decía no tenemos y no se concluía y había otro programa donde todos tenían que estar registrados ante hacienda, esto es un problema que tiene la sociedad, a lo mejor el estado manda o la federación con candados, que sabemos que mucha de nuestra gente no lo va a lograr porque tiene miedo a hacienda, entonces muchos dicen, voy hacer cautivo a cabo es un programa de dos o tres meses y luego para quitarme a hacienda va a ser un problema, yo le hacia la sugerencia a la Licenciada Carolina, que porque no organizaba programas a fondo perdido, yo veía muy bien lo de la jaula de las cien gallinas donde se les otorga y donde son treinta kilos diarios, son siete mil quinientos cada diez días, ellos a parte de la gente forman cooperativas donde tienen autonomía, se hacen responsables, se organizan, es como una tablita de organización, entonces le digo, ahí si podría ayudarlos a su salario, porque desgraciadamente la pobreza extrema esta siendo que los hijos, los vecinos ya no roben en las colonias sino que se van a robar donde hay, se van a colonias un poquito mejor, por lo que le comentaba a Carolina que no se están impregnando bien los programas, entonces si necesitamos facilitarle a la gente, porque no es lo mismo darle dos mil pesos en su manita que enseñarlos a laborar en ese tipo de proyectos.

Por experiencia hace cinco meses otorgamos seiscientas pollitas, no pudimos comprar gallina grande, porque nos costaba noventa y seis pesos, mejor compramos pollitas de veintidós pesos y las regalamos, hace poco la brigada convoco a las personas para evaluar, en esa evaluación aparecieron como veinte gallinas, una señora llego con tres gallinas y seis huevos, eran los del día anterior y los del día de hoy, entonces decía la señora que ella juntaba hasta sus dos o tres kilos en semanas y los vendía en el tianguis, a veintidós y hasta veinticinco

pesos, entonces saben que, estos son programas que si le ayudarían a las personas, esto le hacia referencia a la Licenciada Carolina.

TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARCELA.

Y que le dijo la directora, la Licenciada Carolina respecto a ese programa.

TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFREDO FIERROS GONZALEZ.

Cuando le comente a la licenciada también se encontraba presente la Presidenta, por lo que comente que no era mi intención causar ninguna molestia con este tipo de comentarios, sino con la intención que los presupuestos se activen, le comentaba al Licenciado Iván del Departamento Combate a la Pobreza, el es el operador de las normas, que si seria importante que modificaran un poco las reglas de los programas.

Yo maneje un programa en 1992 - 1995, fueron los programas de Alcantarillado, Drenaje también de Pozos Artesanos a fondo perdido, muchos de los Ejidos como lo es el de Santa Anita se levantaron muchísimo y fue donde se empezó a multiplicar la Agricultura; muchas de las comunidades aprovecharon y esos son los buenos donde ese fondo perdido sabe que si no cuida esos programas puede caer la subsistencia.

Nada mas informarles que si me gustaría Regidor Iván y Regidora Marcela que a lo mejor si ustedes se interesaran ver que esta pasando, porque no están llegando los Programas a la Comunidad o ver de que manera; hay un Licenciado también llamado Iván que hace las reglas de operación, platique con él y es un tipazo, sabe hacer su trabajo, pero si le comentaba que modificara un poco esas reglas de operación para que la gente mas acceso a estos programas.

TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARCELA.

Bueno Regidor, yo creo que la tarea que nos llevaríamos; uno: creo que el Programa "Nocaut contra las Adicciones" esta casi por finalizar, entonces la convocatoria se a hecho principalmente en las zonas donde es el polígono de alta violencia y drogadicción, yo creo que a lo mejor faltó un poquito de difusión, también me queda claro que propiamente lo ha hecho la brigada de Derechos Humanos y me queda claro que es un trabajo institucional del Gobierno y mas porque se aprueba con recurso público emanado directamente de este Ayuntamiento y en las cuales hay dependencias encargadas como es el caso de COMUCAT y las Reglas de Operación que las realiza el departamento Desarrollo Económico y Combate a la Pobreza, yo creo que ante todo coincido con Usted en la cuestión de que faltaron cierta documentación por las reglas de operación, tuvieron un trabajo de coordinación de las dependencias que en su caso generar descuento o condonar en temas como por ejemplo: Decían Servicios Médicos con el tema de un certificado medico, podía haber un trabajo de coordinación, inclusive hasta de manera intermedia, ya que ellos pueden coordinarse para que les den los certificados médicos cuando las personas están en una situación prácticamente de marginación o pobreza extrema y no pueden cubrir el gasto de un certificado medico o inclusive de actas de nacimiento, coordinarse con el Registro Civil, creo que hubo falta de coordinación con el tema de la documentación, digo para que la gente pudiera tener la oportunidad, porque es un programa muy noble y al final de cuentas esta muy bien encausado.

TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFREDO FIERROS GONZALEZ.

Quiero comentar algo, a lo mejor este tipo de iniciativas vienen abrir puertas, porque nos decía los encargados del DIF y Servicios Médicos, que la Ley de Ingresos no contemplaba que se les diera gratuitos para programas de este tipo, y decía, es ahí donde es el trabajo de los Regidores hacer la iniciativa, aprobarla y luego modificar la Ley de Ingresos, claro que no estamos a un cuarto para que se termine la administración, pero creo que todavía nos restan algunos meses, entonces si se crearan otro tipo de iniciativas, porque son iniciativas para la gente, ahí es donde la gente siente que si esta llegando el apoyo del Ayuntamiento, claro que también el Obras de Infraestructura, todo se ve, esas son mas bien iniciativas para la sociedad.

TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARCELA.

En esa parte coincido con Usted, en el tema de descuentos por pago de impuestos por derechos, es un tema que debe de estar contemplado en la ley de ingresos, pero que propiamente esas instituciones como es el DIF, primero el DIF no es una institución total dentro de la estructura del Organigrama del Ayuntamiento, pero existen trabajadores sociales y hay manera a donde se puede derivar, para arreglar esa situación y apoyar a estas personas, y de alguna manera se profesionalice que en las estancias correspondientes para poder ayudar a la gente en próximas situaciones que vengan, en Agosto tendremos que aprobar nuevamente la modificación a la nueva Ley de Ingresos y ahí se pueden contemplar los descuentos en este tipo de situaciones, pero también entender que el municipio necesita de esos ingresos correspondientes para poder brindar los servicios a la ciudadanía, es una situación que nos pone en un punto de equilibrio, pero igual dejarlo en la mesa y mayor coordinación con el DIF por ese tema, aparte que cuentan con trabajadores sociales y hacen un trabajo para poder apoyar a la gente que posiblemente sea beneficiada de algún programa y en el caso del Internet insisto que se revise el acta y sea prácticamente carácter de la Comisión o lo que sea correspondiente o las estancias correspondientes en el tema de los términos del contrato o convenio que tuvo el Ayuntamiento desde la Administración pasada, las cláusulas en las cuales se suscribía los términos para poder tener Internet gratuito, yo creo que seria darle seguimiento para que se cumpliera con lo correspondiente si tuviera vigencia, en lo reitero y coincido con Usted, ya que hoy en día el Internet es parte fundamental de la Educación y no solamente eso sino sencillamente en esta era moderna el acceso también nos permite acceder a información para poder no solamente estar en comunicación sino también fortalecernos temas con los niños inclusive con sus tareas o fortalecernos en temas informativos por medio de las redes sociales, que también es contraproducente por una parte, pero que se pueda revisar eso, porque al final de cuentas esos convenios implicaron un recurso, ese programa federal fallido del Gobierno de la República implico un recurso, recurso de los mexicanos, entonces que lo mantengan en los términos que corresponden, y mas en nuestro Municipio que si lo revisan, a nivel Jalisco, Tlaquepaque es uno de los Municipios que menos acceso a Internet, la mayoría de la comunidades tienen comunicación y lo vemos en las distintas colonias en las cuales es muy difícil el acceso dado que la gente no tiene la solvencia económica, es un lujo tenerlo simple y sencillamente, a lo tienen celular pero no tienen acceso a Internet, si se fijan en las escuelas en el estado, primero muchas escuelas en Tlaquepaque, no es un tema municipal, es un tema de la Secretaria de Educación Pública, que nos ha quedado muy mal porque resulta que nos piden para las bancas, nos piden para una serie de situaciones cuando hay un presupuesto específico, pero realmente este se va o se pierde en otros lugares o se lo llevan los Secretarios de Educación, podría ser, pero el tema de acceso a Internet, simple y sencillamente es un programa que sale de Gobierno, recuerdo uno que salio del Gobierno Federal, que era de

Computadoras y la Escuela no tenia ni luz, entonces como es posible, que implementen un programa.

TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR IVAN OMAR.

Creo que la Iniciativa se me hace muy buena tiende a atacar un tema muy complejo en lo que es nuestra sociedad en unas partes de nuestra ciudad, si comentaban hace un momento algo muy importante que la parte de las direcciones hagan su trabajo y de ahí seria muy interesante también buscar la manera de que hagan lo que tengan que hacer; por ejemplo: lo que es el DIF, si se metiera de lleno a todo lo que puede utilizar tanto de recurso humano como económicos de organización para atacar ese tipo de problemas familiares, fuera disminuyendo esa área, si por ejemplo las cuestiones de Educación que le competan al tema del municipio que es muy poco, pero que también le entren en lo estatal que es muy fuerte e iría disminuyendo, por ejemplo nosotros tenemos un caso que es muy complejo, que es comunicación en el Ayuntamiento, realmente los temas de Educación, de Cultura, de Derechos Humanos, no hay tanta promoción, tanta difusión y prácticamente quedan olvidadas, y siendo beneficiados únicamente algunos cuantos privilegiados por algunas personas, pero también ese es un punto que Derechos Humanos que esta comisión tiene que atender, para que se habrá esa comunicación y llegue a donde tiene que llegar, porque tristemente en algunos programas se van beneficiando los mismos que se beneficiaban en la administración pasada y la gente que realmente no tiene beneficios sigue estando ahí y tienen que atenderlos.

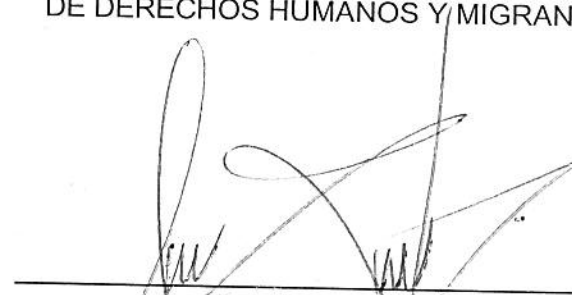
Lo felicito por su iniciativa, pero si buscar que las direcciones hagan lo que tengan que hacer.

TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALFREDO FIERROS GONZALEZ.

Claro, ya que hay iniciativas muy importantes, como cuando se reformo el articulo 59 de Cementerios, hasta este momento mucha gente aun no lo sabe, hay gente que sabia que tenia una tumba, pero no arreglaba porque pensaba que le iban a cobrar veinte mil pesos, como anteriormente se hacia o hasta cuarenta mil pesos, por la doble tumba, pero mucha gente que ya se informo y paso la información han estado regularizando, San Martín era una de las delegaciones donde la mayoría de gente no tenia regularizado, y hasta este momento ya se han regularizado mas de trecientas gentes y en otras delegaciones como es Santa Anita, Santa María Tequepexpan y todo es a través de la información del amigo o la información que lleva la brigada, pero si seria importante que hubiera un Spot de radio, porque realmente es un trabajo que ha logrado esta Administración en conjunto con los Regidores.

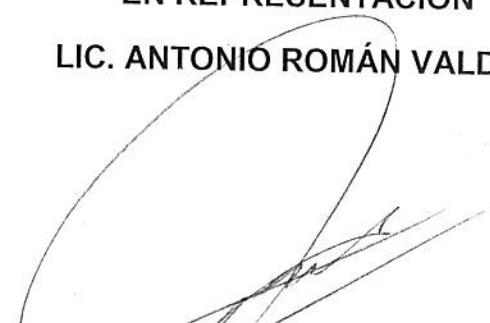
Una vez agotado el Sexto Punto y por no haber más asuntos que tratar se da por terminada la Décima Quinta Sesión de esta Comisión siendo las Once horas con cincuenta minutos, del día 16 de Febrero de 2018, y con oportunidad se les citara a la siguiente sesión, firmando al calce y al margen los regidores integrantes de la comisión, muchas gracias.

PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES




LIC. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

EN REPRESENTACIÓN
LIC. ANTONIO ROMÁN VALDEZ.



LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SÁNCHEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES



PROFR. IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS.
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES